

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Municipal



RETIRO, 15 de Enero de 2013.

DECRETO EXENTO N° 159 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- La Boleta Bancaria N°131797 del Banco Santander, por la suma de \$71.400.-, en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato de Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadora año 2012, de la Empresa Comercial Worldtec Ltda.
- 3.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DEVUELVA**, Boleta Bancaria N°131797 del Banco Santander, por la suma de \$71.400.-, en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato de Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadora año 2012, de la Empresa Comercial Worldtec Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Rodrigo Larrañaga Gutiérrez*  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
SECPLAN

RLG/GBT/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN. /